

Barranquilla, 24 de enero de 2020

Señora  
**GEMA BUENAVENTURA GUTIERREZ PERALTA**  
CRA 11A N° 7 - 07  
Malambo, Atlántico  
3145194809  
gemagutierrez@hotmail.com

BRQ2020ER001191



BRQ2020EE000560



Asunto: Solicitud de documentos faltantes para trámite de Reconocimiento de Prestaciones Sociales.

Se le informa que su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada bajo **No. BRQ2020ER001191** de fecha **16/01/2020**, en la oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría, requiere de unos documentos soportes que usted debe aportar, en el término de **un (1) mes**.

Listado de documentos faltantes:

Cambiar contrato civil de obra con objeto de reparación a construcción de vivienda ya que en el certificado de libertad y tradición aparece como Lote.

Este requerimiento interrumpirá los términos establecidos para que esté despacho decida de fondo la solicitud de la referencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, así: "Artículo 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito, cuando la autoridad constante que una petición ya radicada está incompleta requerirá al peticionario dentro de los 10 días siguientes a la fecha de la radicación para que complete en el término máximo de un mes." (?), una vez aporte los documentos, se reactivará el término para resolver, de lo contrario se entenderá que ha desistido de dicha solicitud.

Agradecemos hacer llegar estos documentos a la Oficina de Atención al Ciudadano, remitidos al funcionario Jashon Martínez Beltrán, para continuar con el trámite pertinente.

Atentamente,

**YULID RUIZ OSSIO**  
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE  
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos:

